

**Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones Diplomáticas  
y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior (ASFUCOUREX)**

**MEMORIA Y BALANCE**

**Asamblea General Ordinaria  
11 de setiembre de 2024**

**Comisión Directiva**

## **Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior (ASFUCOUREX)**

**La Comisión Directiva** se reunió cinco veces en el período que va desde la realización de la Asamblea General Ordinaria en agosto de 2023 hasta el mes de agosto de 2024. Las reuniones se realizaron por videoconferencia Zoom o WhatsApp con una duración promedio de aproximadamente media hora. De las seis reuniones participaron en tres de ellas todos los titulares de la Comisión Directiva y sin ausencias del Presidente y Secretario.

### **A. Aspectos internos**

**Socios.** La Asociación cuenta a la fecha con 148 socios (distribuidos en 31 países), de los cuales 3 son socios fundadores (Inc. a) del Art. 4 del Estatuto), 134 son socios activos (Inc. b) del Art. 4 del Estatuto) y 11 son socios suscriptores (Inc. d) del Art. 4 del Estatuto).

El número total de socios se incrementó en 10 (diez), correspondientes a 11 (once) ingresos y 1 (un) egreso, con respecto al número de socios en la Asamblea General Ordinaria anterior.

Se ha hecho difusión entre las representaciones funcionarios contratados locales para contar con un número mayor de socios, habiéndose creado en enero 2024 una nueva dirección de correo electrónico [asfucourex2013@gmail.com](mailto:asfucourex2013@gmail.com)

**Grupos Whatsapp de Socios.** A la fecha son 68 (sesenta y ocho) los socios que integran este grupo, el cual se ha mantenido como la vía de intercambio regular más utilizada entre socios. Los temas tratados van desde lo consular y el uso de sistemas informáticos, a diversos aspectos de la relaciones laborales.

Los grupos específicos de Whatsapp creados en octubre de 2022 para países específicos (Argentina, Brasil, EE.UU. y España) han tenido movimiento esporádicos para los casos de Argentina y Brasil.

**Temas diversos en reuniones por videoconferencia.** Han sido parte de las reuniones el intercambio acerca de diversos temas que hacen a la relación laboral y al día a día del trabajo de los funcionarios contratados locales, así como otros temas propios de la Asociación, como ser la problemática de incorporación de nuevos socios, periodicidad de reuniones o participación activa de los socios.

# **Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior (ASFUCOUREX)**

## **B. Aspectos externos**

**Reclamación con arreglo al Art. 24 de la Constitución de la OIT.** El proceso de Reclamación iniciado por ASFUCOUREX en octubre de 2021 ante la OIT continúa "en instancia" a la fecha, siendo las informaciones publicadas en el sitio web de la OIT, las que se detallan a continuación:

Consejo de Administración 349.<sup>a</sup> reunión (Ginebra, 30 de octubre - 9 de noviembre de 2023) - 404.er informe del Comité de Libertad Sindical: *"18. El Comité ha recibido ciertas informaciones de los siguientes Gobiernos acerca de las reclamaciones presentadas en virtud del artículo 24: ... y el Uruguay, y que proyecta examinar con la mayor prontitud posible."*

Consejo de Administración 350.<sup>a</sup> reunión (Ginebra, 4 - 14 de marzo de 2024) - 405.er informe del Comité de Libertad Sindical: *"15. El Comité ha recibido ciertas informaciones de los siguientes Gobiernos acerca de las reclamaciones presentadas en virtud del artículo 24: ... y Uruguay, y que proyecta examinar con la mayor prontitud posible."*

Consejo de Administración 351.a reunión (Ginebra, 15 de junio de 2024) - 407.º informe del Comité de Libertad Sindical: *"15. El Comité ha recibido ciertas informaciones de los siguientes Gobiernos acerca de las reclamaciones presentadas en virtud del artículo 24: ... y Uruguay, y que proyecta examinar con la mayor prontitud posible."* .

Por el tema en cuestión no se ha recibido ninguna comunicación desde el M.RR.EE. luego de la reunión de 4 de noviembre de 2022, así como tampoco ninguna respuesta o reacción a las comunicaciones posteriores desde la Asociación hechas en febrero, abril, mayo y junio de 2023 (ver memoria anual 2023).

**Solicitud de información pública al M.RR.EE.** En enero 2024 se realizó la siguiente solicitud de información pública al M.RR.EE. Al 31.12.2023 y para cada funcionario contratado local: nombres y apellidos; nacionalidad/es; año de nacimiento; Misión Diplomática u Oficina Consular -de carrera- en la que trabaja; tipo de función (administrativo o de servicio); función (ej: secretario, oficial de cancillería, auxiliar administrativo, chofer, seguridad, servicio de limpieza, etc); año desde el cual trabaja como funcionario contratado local en la Misión Diplomática u Oficina Consular -de carrera-; sueldo bruto mensual de acuerdo al contrato de trabajo; horas de trabajo mensuales de acuerdo al contrato de trabajo y; dirección de correo electrónico personal .mrree.gub.uy.

La respuesta del M.RR.EE. fue parcial en cuanto por un lado omitió algunas informaciones (nacionalidad/es, año de nacimiento y dirección de correo electrónico

## **Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior (ASFUCOUREX)**

personal .mrree.gub.uy) y por otro categorizó una información como reservada (sueldo bruto mensual de acuerdo al contrato de trabajo).

Realizada la denuncia ante la Unidad de Acceso a la Información pública (UAIP), el M.RR.EE. proporcionó la información que había omitido pero insistió en que la información de "sueldo bruto mensual de acuerdo al contrato de trabajo" era información reservada.

Por Resolución 104/2024 de 26.06.2024 la UAIP resolvió que la categorización de información reservada del M.RR.EE. no era correcta e instó al M.RR.EE. a entregar la información solicitada. A la fecha, transcurridos 2,5 meses de la Resolución UAIP, el M.RR.EE. no ha entregado esta información.

**Difusión, vía correo electrónico, de la respuesta (parcial) recibida del M.RR.EE. a la solicitud de información pública.** Se realizó difusión de la totalidad de la respuesta (parcial) recibida del M.RR.EE. entre los socios. Se realizó difusión de un extracto de la respuesta (parcial) entre el M.RR.EE., Parlamento, Oficina Nacional del Servicio Civil, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Economía y Finanzas, con mención a la competencia de cada uno de dichos destinatarios. Finalmente se envió de comunicado de prensa 1º de mayo de 2024 a diversos medios de radio, prensa y televisión de Uruguay con estadística de funcionarios contratados locales por cada Representación, que se obtienen en base a la respuesta (parcial) recibida del M.RR.EE., así como generalidades en referencia a su no reconocimiento en Uruguay por parte del M.RR.EE. (Estado).

**Inscripción de personería jurídica de ASFUCOUREX en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (M.T.S.S.).** En enero de 2024 se inició el trámite en línea de Registro (Inscripción de Organizaciones registradas en MEC u otros) de la Asociación, implementado por el M.T.S.S. como Registro de personería jurídica de las organizaciones de trabajadores y empleadores, en cumplimiento de lo previsto por la Ley n.º 20.127 de 03/05/2023. La inscripción se efectivizó según Resolución N° 41/024 (Registro de Organizaciones) del 14.02.2024 del M.T.S.S.

## **Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior (ASFUCOUREX)**

### **Otros temas.**

**Programa #TrabajoLuegoExisto en IUS Canal Multimedia el Radio de la Facultad de Derecho de la UNAM el 26 de setiembre de 2023.** Se transmitió por correo electrónico a IUS Canal Multimedia, Facultad de Derecho de la UNAM y empelados locales de la SRE de México, comentarios acerca del contenido del programa en cuanto a las similitudes con el caso de Uruguay, información acerca de la reclamación con arreglo al Art. 24 de la Constitución de la OIT presentada por ASFUCOUREX ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en octubre de 2021 y antecedentes de la "Tercer Asamblea del personal local de las Misiones diplomáticas" realizada en mayo de 2015 en Bruselas. Al respecto, también se evaluó la realización de Audiovisual similar.

**Carta de 19 de setiembre de 2023 de Ronda Cívica por el Voto en el Exterior a la Dirección de Vinculación del M.RR.EE.** Se envió por correo electrónico a la Ronda Cívica por el Voto en el Exterior, de solidaridad con los planteos de la carta de referencia -trato por parte del M.RR.EE. para con dicho colectivo, sin tomar posición sobre el tema de los uruguayos en el exterior.

### **C. BALANCE**

En aspectos internos, ha disminuído levemente la regularidad y si la duración de las reuniones mensuales/bimensuales por videoconferencia, se han incrementando los intercambios vía WhatsApp, así como se mantenido el sitio web de la Asociación.

En los aspectos externos se destaca el seguimiento del procedimiento de Reclamación realizado ante la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la respuesta a la solicitud de información pública al M.RR.EE. y su difusión, como aporte a un balance positivo.

Sigue siendo deseable incrementar la participación activa de un mayor número de socios y el ritmo de trabajo (reuniones, etc.), no unicamente con nuevas ideas, en concordancia con los objetivos de la Asociación, sino en particular con su ejecución y seguimiento.